



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0014-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de enero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Administración, con el Proveído N° 81-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0012-2018-OGRH/J, donde el Jefe de Gestión de Recursos Humanos solicita la ampliación de contrato del personal administrativo contratado por la partida 2.1 Personal y cargas sociales a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en aplicación de la Ley N° 28411, artículo 25° la fase de ejecución presupuestaria esta sujeto al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la ley general, se inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben ingresos y se atienden las obligaciones de gastos de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos; para cuyo fin adjunta en anexo aparte la relación del personal correspondiente para la ampliación de contrato mediante acto administrativo;

Que el Rector(e) remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0203-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 008-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, el día 10 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

- 1° **AMPLIAR** el CONTRATO del personal administrativo contratado por la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, a partir **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**, conforme se detalla en la relación que se anexa, presentado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DUPyP
JGRH
URPyC-UEyC-File
Archivo